

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 51

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con once minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Orden del Día

Primer Punto

DICTAR SENTENCIA, - JUICIO POLÍTICO AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA – “Juicio Político al Contralor General de la República, José Enrique García Avalos”, de conformidad a lo que establece el Artículo 8° de la Resolución N° 825 dictada por la Honorable Cámara de Senadores en fecha 30 de julio de 2015.

La Presidencia comunica al Pleno que en este estadio la Cámara deliberará en forma pública sobre los extremos alegados por las partes, así como sobre las pruebas producidas y admitidas.

Consecuentemente se concede el uso de la palabra a los señores Senadores Enrique Riera, Stephan Rasmussen, Fernando Silva Facetti, Enrique Buzarquis y Blanca Ovelar, quien mociona el cierre de la lista de oradores. La Presidencia somete a votación el pedido que al no reunir la mayoría requerida se prosigue con el debate, ocasión en que emiten sus posturas los señores senadores Sergio Godoy, Juan Carlos Galaverna, Víctor Ríos, Georgia Arrúa, Fidel Zavala, Zulma Gómez, Gilberto Apuril, Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Seguidamente emite criterio el señor senador Blas Llano.

En este estadio la Presidencia comunica al Pleno que nota mediante el Contralor General de la República ha presentado su renuncia. Y a raíz de la dimisión presentada, opinan los señores Senadores Stephan Rasmussen, Juan Carlos Galaverna y Enrique Riera quien mociona que se lleve a votación la separación del cargo del Dr. José Enrique García, y que la nota de renuncia sea remitida a la Cámara de Diputados. Sobre el punto opinan los señores senadores Oscar Salomón, Enrique Bacchetta, Fidel Zavala, Amado Florentín y Víctor Ríos este

último mociona levantar la sesión. Acto continuo la Presidencia somete a votación en primer término la moción del señor senador Enrique Riera, que al no reunir la mayoría requerida, se procede a la votación de la moción del señor senador Víctor Ríos, la cual es aprobada por suficiente mayoría. Por consiguiente, la Presidencia declara levantada la sesión siendo las diecinueve horas con cuatro minutos.-